Consulte sus tarifas | Edición de 6 páginas | Precio 5 centavos | Diario de la mañana

Director: Vicente Fernandez y G.

Teléfono N° 27

Casilla N° 23

# El Hombre Libre

Administrador: J. Isaias Bustillo

Oficinas: Ayacucho N°. 80

Bolivia.— Año II.—N° 197 | Tres cosas salvaran la patria: audacia, mas audacia y siempre audacia.—DANTON | La Paz, viernes 17 de mayo de 1918

## EL HOMBRE LIBRE

*La Paz, 17 de mayo de 1918*

### LIBERTAD DE PRENSA

En los días angustiosos para el pueblo, cuando el poder echando mano del recurso extremo del estado de sitio para acallar la opinión pública, amordazó a la prensa libre, esa prensa esperó silenciosa la hora de las campañas que rescatarían su libertad.

Esa hora ha llegado y cobarde actitud sería que la prensa libre callara sin dejar oir su protesta y sus razones. El Hombre Libre, fiel a su tradición y cumpliendo por otra parte las inspiraciones de su conducta en favor de la causa institucional del país, quiere sentar su protesta ante la faz de la república, por ese atentado de la civilización, y deseo dejar constancia de sus razones de orden científico que repudian la nueva ley sobre libertad de prensa, que es sin disputa una prueba convincente del pseudo liberalismo gobernante.

Pero antes vaya un voto de agradecimiento en nombre de la prensa libre de la república a los representantes nacionales Eduardo Rodriguez V., Samuel Pizarroso y Francisco Fajardo, ciudadanos liberales que han honrado a su bandera, ellos solos, defendiendo la prensa con espíritu de sacrificio, frente al poder que ejercitaba toda su sugestión amenazadora. Ellos, en debate desigual, batieron al bloque canaral sin reducirlo, porque la consigna a la prusiana había acallado la conciencia de los representantes del partido de gobierno, y se habían conjurado el poder ejecutivo y la mayoría del legislativo, para atentar contra la libertad del pensamiento libre. La Inquisición florecía en el parlamento, y los legisladores decapitaron la herejía política denominada: libertad de prensa. (!)

Honor pues a esos representantes que han salvado su responsabilidad, serenos e imperturbables, sin dejarse arrastrar por las pasiones ni por los odios políticos.

En el gran debate sostenido en la cámara de diputados, la gran obra del partido liberal histórico, la reivindicación de la libertad de prensa, sellada con el sacrificio de los Cruceros, solo tuvo tres diputados que la sostuvieron. Los demás representantes que dicen pertenecer al partido liberal, renegaron de los principios renovadores de la revolución del 89 y dieron un golpe indigno a la única libertad que quedaba para sostener la causa de la democracia.

Ese es el liberalismo práctico del partido que nos gobierna. Lo que quiere ese partido es sin duda gobernar y administrar sin control y sin censura, puesto que sucesivamente, una tras otra, ha ido arrevatando al pueblo todas sus libertades y todos sus derechos; en suma su soberanía. Nos bastará recordar que el partido liberal ha restringido la libertad de reunión, la libertad de comercio e industria, la libertad de sufragio (salvo el último torneo electoral) y finalmente la libertad de prensa O para mejor decirlo, no hubo derecho ni garantía, ya sea colectiva o individual, que no haya sido vulnerado ni opinión que no haya sido deshechada. Son mi gobierno impopular que no respeta la opinión pública, que quiere antes interés nacional el interés méramente calculista de su partido, pudo haber dado paso a la nueva ley sobre delitos de prensa, cerrando con criterio estrecho, la única válvula por donde repiraba la democracia. Bien pues, pasado el momento de ofuscación gubernativa, calmados los ánimos y sereno ya el horizonte patrio, turbado momentáneamente por el temor a la justicia reparadora y a la verdad, es necesario y urgente llevar al país la voz de la prensa mutilada, para rescatar su libertad de acción. Vuelva la opinión pública libre de cauciones y de trabas a lucir en la república, poniendo su cauterio a nuestros vicios políticos y sociales. Vuelva la emisión del pensamiento libre sin esclavitud ni mordaza y ciérrense las cárceles abiertas por el gobierno para los periodistas que atacan la inmoralidad funcionaria, la corrupción administrativa o la tiranía política. Practíquese el liberalismo.

## Visita del ministro plenipotenciario del Paraguay

### BREVE CHARLA CON EL EXCMO. SENOR FULGENCIO R. MORENO

Ayer hemos tenido el alto honor de recibir la visita del Exmo. ministro plenipotenciario y enviado extraordinario del Paraguay, señor don Fulgencio R. Moreno.

Después de manifestar el señor ministro que nuestro deseo fué saludarlo a su arribo a esta ciudad, el que no hemos podido cumplir por sus múltiples ocupaciones y por el cansancio q e pudo haberle ocasionado el viaje, le presentamos nuestro más respetuoso saludo.

El Exmo. señor Moreno con la amabilidad que le distingue nos habla de sus magníficas impresiones de viaje y de llegada a esta ciudad.

—¿Permanecerá Ud. señor ministro algún tiempo en esta ciudad?—le preguntamos.

—Aun no pienso viajar a Lima, donde debo presentar mis credenciales, pues no ignora Ud. que represento a mi país en las repúblicas de Chile, Bolivia y Perú.

¿Y las gestiones sobre la cuestión de límites entre su país y el nuestro se iniciarán en breve?

—Posiblemente, y ese el deseo que abriga mi gobierno.

—¿Su misión diplomática será más activa ante nuestra cancillería"

—El asunto más importante que me ha encomendado mi gobierno se ventilará aquí; espero que las negociaciones se facilitarán mucho, porque el señor ministro de relaciones exteriores don Ricardo Mujía, conoce sus diversos aspectos.

Temerosos de molestar al señor ministro con nuestras preguntas le manifestamos el profundo deseo que abriga "El Hombre Libre", por que su residencia sea grata entre nosotros.

¿Y si es verdad que el gobierno tiene propósitos conciliadores y reaccionarios; si es evidente que el poder ejecutivo confía en la fuerza de su honradez y en la sinceridad de sus procedimientos, nada más sencillo que probarlo con hechos: devolver al país la libertad de prensa.

La mordaza y la represión injusta de los delitos de prensa, son las armas de gobiernos autocráticos o de democracias podridas: sistemas políticos huérfanos de opinión que van camino del desastre y del aniquilamiento. Solo en una democracia sincera, donde los gobernantes responden de sus actos y el pueblo ejerce su soberanía, prosperan sus libertades.

Los síntomas de nuestra vida institucional y los actos del poder, nos llevan a un estado peligroso donde todo es gobierno sin control y administración sin fiscalización.

El Hombre Libre propone, ante sus colegas de la república, la discusión amplia y racional de la libertad de prensa y entrega al fallo inapelable del veredicto histórico el gobierno *liberal* del Excmo. señor José Gutiérrez Guerra, como un gobierno enemigo de la libertad de prensa.

### EJEMPLOS CERCANOS

La libertad electoral en la vecina república de Chile ha costado alrededor de 30 mil víctimas en los campos de batalla de Pozo Almonte, Concón y Placilla. A este precio es que los chilenos lograron reconquistar su derecho de libre elección. Es demasiado sacrificio, pero para nuestros vecinos sudoccidentales no habría otro remedio desde el momento en que dicha libertad fué secuestrada por el presidente de la república.

Chile ha pasado también por esa luctuosa época de los presidentes electores. También allá funcionó esa formidable máquina electoral de las autoridades administrativas que imponían a palos y a balazos el triunfo del candidato preconizado por el poder. Mas la opinión pública que se sentía cada vez mayormente presionada, pugnaba por la reconquista de su derecho.

El presidente Balmaceda, al querer imponer como a su sucesor en el mando supremo a Don Enrique Salvador Sanfuentes, fue la gota de agua que colmó el vaso del eterno sistema intervencionista del oficialismo. La opinión pública exigió la abstención de Balmaceda en la elección presidencial y por medio de sus representantes en el parlamento amenazó con negarle la ley de contribuciones y presupuestos. Balmaceda, que pertenece al grupo de los que se consideran hombres providenciales, creyó que su criterio político valía más que el pensamiento nacional y desafió el conflicto soliéndose del marco que le trazara la ley. A la energía parlamentaria respondió con la dictadura y la revolución estalló con todo su cortejo de calamidades hasta liquidarse en los campos de batalla en forma desastrosa para el gobierno.

Balmaceda, a pesar de su reconocido talento, tuvo el convencimiento de que la guerra civil tenía frente a frente al presidencialismo y al parlamentarismo únicamente. Fué por ello que antes de poner fin a sus días por propia mano en cuanto conoció el desastre de sus armas, redactó su testamento político en el que remarcaban todos los vicios y defectos del parlamentarismo.

La revolución triunfante, que devolvió al parlamento sus prerrogativas y preminencias constitucionales, abordó también el punto de la libertad electoral. Muy cómodo les habría sido a los vencedores apoderarse del mecanismo interventor estaba en sus manos y hacerlo funcionar en su propio beneficio asestando así el golpe de gracia al partido derrocado No ocurrió así. La revolución triunfante fué leal a sus programas de lucha y al llegar al poder devolvió esa libertad de la que fueron los caídos los primeros en aprovecharse. En las democracias bien organizadas un partido que cae del poder no es un partido que desaparece de la vida política. Si es que ha contado con fuerzas efectivas en el mando, las seguirá teniendo en la oposición. Tal pasó con el partido balmacedista chileno que al siguiente día de haber sido derribado a balazos volvió a erguirse fuerte y vigoroso sacando triunfante en elecciones a un grueso núcleo de sus correligionarios políticos Pero si este fenómeno de una colectividad política que renace inmediatamente después de haber recibido un golpe mortal ha podido producirse, se debe a que los revolucionarios vencedores restablecieron la libertad de sufragio en provecho de todos los grupos y tendencias políticas de la nación Ahí nadie trató de aplastar a nadie. Al contrario se reconoció y garantizó eficientemente el derecho que tienen a la vida todos los partidos.

La revolución chilena del 91 dió asimismo el tiro de gracia a las guerras civiles de carácter político del futuro, porque hoy los diversos partidos, aún los de más diminuta composición numérica, tienen abiertas de par en par las puertas del poder con solo así desearlo.

Si es lo porvenir estallan en la vecina república revueltas armadas, no serán de carácter político sino de orden social y este es ya otro problema que ni lo sospechamos.

La lección que se desprende de lo acontecido en Chile con la libertad de sufragio sería muy dolorosa para nosotros por cuanto significaría que tan solo mediante una atroz guerra civil se podría alcanzarla si no existiese el ejemplo de la república Argentina, donde la acción desinteresada y eminentemente patriótica de un estadista de verdad realizó sin violencias de ningún género dicha libertad.

El gran Saenz Peña se dió cuenta de

Pasa a la página

## Las elecciones en Cochabamba

### UNA ENTREVISTA CON DON ALBERTO GUTIERREZ.-LA CORRECCION DEL PREFECTO.-NO ES CIERTO QUE SE PERDIERON ANFORAS.-LAS DOS VICTIMAS.-LO QUE NO QUIERE DECIR.-NO LE SATISFACE EL RESULTADO EN LA REPUBLICA.

Ansiosos de conocer de fuente insospechable algo de las elecciones de Cochabamba, estuvimos ayer a visitar al señor Alberto Gutiérrez, candidato triunfante en el último torneo.

Nos recibió con su gentileza y benevolencia habitual, invitándonos a tomar asiento.

—Reciba usted, señor, nuestras felicitaciones por el triunfo electoral de Cochabamba.

—Muchas gracias, amigos

—¿Querría usted decirnos cómo se desarrollaron las elecciones"

—Yo quisiera no entrar en polémicas, y antes documentar debidamente los hechos.

—Sin embargo, su impresión general para desvanecer informaciones apasionadas...

—La elección ha sido correcta. El señor prefecto ha cumplido las garantías del gobierno.

—¿Y las autoridades subalternas"

—No sabría decirles, nosotros no hemos mantenido relaciones con el prefecto.

—¿Que hay de cierto en cuanto a desaparición de ánforas?

—Nada; lo cierto es que no hubo notario en ese momento y que fueron depositadas en la prefectura.

—Un candidato liberal dice en un telegrama que reaparecidas las ánforas se ha encontrado aumento de votos republicanos.

—Eso es falso, porque las ánforas se depositaron en la prefectura después de hecho el escrutinio en público, después de firmadas las actas y después de franquearse las copias legalizadas a los interesados.

—¿Y cómo fue la muerte del ciudadano republicano"

—Murió en la calle San Juan de Dios, que es por donde venía una pequeña manifestación republicana a que fue víctima de los disparos que perpetraron de la cuadra de la policía

—¿Y la situación de la señora Vda. de Gutiérrez Guerra"

—Esta murió ahí mismo, posiblemente se hallaba de paso.

—¿Que nos diría usted de la filiación política del candidato Zegarra"

—No me ha preocupado esto.

—¿Podría usted decirnos algo de los ciudadanos de papel"

—Que estaban inscritos en las mesas 1 y 2 todos los empleados públicos, todo lo que se

—Un candidato liberal habla de anulación de mesa.

—Sí, pero tal es la naturaleza de sus

Pasa a la página

## El robo en el Tesoro Departamental

### LA ESTAFA HA SIDO COMPROBADA.-DESCUIDO DEL ENCARGADO DE LOS TRABAJOS DE LA CATEDRAL.-LAS DILIGENCIAS JUDICIALES.-ES PROBABLE QUE CAZURIAGA HAYA ESTAFADO A LOS SOCORROS MUTUOS.

A fin de cumplir la promesa que hacíamos hecho al público de seguir informando con mayores datos acerca del robo en el Tesoro Departamental, nos dirigimos donde el señor Prefecto, sin obtener ningún resultado, pues el señor Perez Velazco aun festaba visibles. En seguida nos entrevistamos con el contador de tesoro, señor Robira, quien con toda gentileza nos proporcionó los siguientes datos:

Las preguntas que hacía la prensa para inquirir la causa por la que se demoraba tanto la construcción de la catedral, alarmaron al señor Iturralde quién solicitó algunos datos del tesorero, habiendo llevado los libros a su casa para comprobar la exactitud de las cuentas. Como notara algunas incorrecciones se lo comunicó así al contador señor Robira, quien extrañado, pues hace muchísimo tiempo que esta oficina no da lugar a incorrección alguna, se decidió a hacer las investigaciones del caso. El libro de copias de órdenes de pago libradas por la prefectura estaba conforme, quedaba por investigar si el Banco de la Nación, donde después de un exámen de los cheques que habían sido pagados a la orden del señor Policarpo Vidal, encargado de los trabajos de la catedral, encontró que habían sido cobrados por el señor Cazariaga empleado del tesoro, en forma de la cual hace dejaditado toda sospecha del referido exámen se desprende que se robó cometiendo en febrero de 1914, es decir ahora cuatro años y medio. Para conseguir su objeto Cazariaga falsificaba la firma del prefecto señor Alcarraz ajena a órdenes de pago, y la del señor Ramiro Vidal, haciendo la recepción del mismo. Como quiera que el encargado de efectuar este control era el mismo Cazariaga, el hecho no pudo ser descubierto ni aun por el tribunal técnico al de cuentas que aprobó todas las cuentas que se fueron presentadas.

Como anunciamos ayer el monto de lo estafado asciende a doce mil cuatrocientos bolivianos, sustraídos en partidas pequeñas desde 1914.

De lo anteriormente expuesto se desprende la culpabilidad aunque indirecta que tiene en el asunto el señor Policarpo Vidal, pues si este señor hubiese presentado a tiempo el libro de entradas para su revisión, tiempo hace que se hubiese descubierto el robo. Esta vez es el señor Vidal volvemos a decir, es harto

Pasa a la página

Compre usted en el—

—"Bazar Cervantes"

Los artículos que los MARTES de cada semana cede a sus clientes convenidaderos descuentos. BAZAR CERVANTES, Calle Comercio.

801

# Compañía de Anuncios Eléctricos

## 101--YACUCHO--101

## Dirección telegráfica "Eléctricos"

## LA PAZ BOLIVIA

## Sección informaciones y encargos.

Para comodidad de las personas residentes en el interior de la repóblica hemos establecido esta «Sección de informaciones y de encargos que tiene por objeto el suministrar cuadta referencia se nos pida sobre toda clase de artículos y productos del país y extranjeros.

Es cosa bien sabida que la mayor parte de los establecimientos comerciales e industriales de capitales de departamentos y provincias carecen de muchos artículos y productos indispensables para la vida y el buen confort. En atención a esta gran verdad, no hemos vacilado en establecer la Sección que anunciamos y que dadac las facilidades que ofrece ha de merecer, seguramente, la aceptación y el apoyo del público y del comercio en general.—Cuando una persona residente en cualquier punto del interior necesite saber cuánto cuesta un artículo o producto por más «in significante que sea» no tendrá más trabajo que escribirnos, sin remitirnos ninguna comisión, y a vuelta de correo recibirá las iniormaciones que nos pida.—Por nuestro conducto pue le también. comprar y vender toda clase de artículos y productos del país y extranjeros.—Escríbanos, pues, y tendremos el gusto de atenderlo en todo lo que usted nos pida, A vuelta de correo suministraremos. a la persona que lo quiera, cuantos datos necesite sobre la bondad y precio de los artículos que aparecen en la siguiente lista:

### A

Acetileno y aparatos de acetillno para soldar. cortar y alumbrado.
Alchol
Aluminio [planchas. varillas. lingotes etc].
Artefactos de aluminio
Artículos de arte y novedades
Artículos de Amianto
Automóviles y accesorios
Accesorios para barbería
Artículos de chocolate y cacao
Artefactos esmaltados
Artefactos y ornamentos para iglesias
Arneses eléctricos
Arneses y artículos de talabartería
Aparatos de calefacción
Artículos de marfil
Artículos japoneses
Aceites lubricantes
Artículos de metal
Agujas
Aceites
Arroz
Artículos de goma
Artículos de seda
Acero y artefactos de acero
Azúcar
Aparatos para soldar y accesorios
Alambre
Artículos de lana
Aceite para comer
Alfileres ordinarios y finos (de toda clase)
Alfombras y tapices
Artículos atléticos y para deportes
Artículos de plata para mesa y tocador
Artículos plateados y de toda clase
Accesorios para las mismas
Aparatos telefónicos y materiales.
Alambre para cercas
Abonos químicos

### B

Barriles de madera. acero, etc.
Bicicletas
Betún para calzado
Botellas
Brocha
Botones
Bolsas para señoras
Baúl
Baules y maletas
Botones para trajes de hombres y señoras
Botones de metal para puños
Bujías y otros artículos para automóviles
Brocha de pintor
Bombas de aire y de vapor
Bombillas eléctricas para alumbrado
Brillantes legítimos y falsos, piedras de todas clases
Bolsas y aparatos para incendios
Batería de cocina
Bastidores de caja para cama
Botones de presión. de toda clase colores y tamaños

### C

Calderas
Compresoras de aire
Camiones automóviles
Coches para niños
Canastas y cestos
Colchones y colchonetas
Camas de hierro y bastidores de muelle
Cerveza
Cinturones
Correaje
Cepillos
Calendarios
Cemento
Cereales
Cajas para cigarros
Carbón
Cuellos y puños
Colores y tintes
Cobre, (planchas, láminas, varillas, tubos, etc).
Corsets, creosoto Cercas, Cristalería.
Cola Calcetería,
Cámaras fotográfica y materiales
Cuero, artículo y novedades de cuero.
Clavos, corbatas y cuellos
Cera parafina, Cañería
Capas para agua, Cuerda y cordel
Cera y sus manufacturas
Calcetines de seda, lana y algodón
Camisas de todas clases
Carteras y portamonedas
Carne en latas. salchichas, etc.
Cepillos para el pelo y ropa.
Cintas de seda, conservas de frutas.
Confites y dulce de toda clase
Cerrillas. cuchillería.
Cubiertos para mesa
Cepillos para dientes
Cordones, broches y otros materiales para zapateros
Conservas alimenticias en pasta

### D

Divisas de todas clases para deportes y clubs. Drogas en general
Dulces de chocolate.

### E

Escobas, especialidades de celuloides
Espejos de todas clases, estufas
Encajes, encajes y bordados de toda clases

### F

Flores artificiales, frazadas
Fonógrafos y accesorios, felpa
Ferretería en general

### G

Gabinetes para archivos
Goma para mascar, gruas, grasas
Guantes de seda, cabritilla, y gamuza
Grampas, galletas de soda, galletas finas en latas y cajas.

### H

Harina, hierro y acero de toda clase
Horquillas para el pelo, broches, etc.
Herramientas para carpintería, albañilería, mecánica, etc.

### I

Instrumentos agrícolas
Instrumentos de cirujía
Imperdibles de toda clase.
Instrumentos musicales.

### J

Joyería, jabones de todas clases
Juguetes, jabones finos y perfumados
Joyería falsa

### K

Kimones

### L

Letreros o inscripciones para anuncios, Llantas para automóviles
Lona y tela para toldos, libros
Latón (láminas, varillas, tubos
Ladrillos, loza de porcelana, lámparas
Lápices Leche condensada
Licores de todas clases
Locería esmaltada

### M

Máquinas para sumar. calcular y tabular, Máquinas para escribir de todas marcas
Moteriales para artistas
Materiales para panadería
Mesas para billar, bolas y accesorios.
Material para construcción
Muñecas. mercancías secas
Máquinas de coser y otras.
Máquinas para hilo y refrigeradoras
Madera, Maquinaria Malta
Metales, Maquinaria para minería
Motocicletas, Muebles para oficina
Muelles y resortes
Manufacturas de estaño
Manteca de cerdo, Máquinas de lavar
Medias para señoras, seda, hilo y algodón, Muebles de mimbre y de bejuco, Medicinas de todas clases
Maquinaria agrícola
Muebles e instrumentos para dentistas.

### N.

Novedades para anuncios, Naipes
Navajas de todas marcas
Navajas de seguridad

### P

Productos químicos
Pianos automáticos
Prensas para enfardar, Plumas
Películas, Pañuelos, Pinturas,
Pijamas, Papel y sus manufacturas
Perfumería, Planos, Pulimento y materiales para pulir, Pólvora y dinamita, Paraguas, pelucas
Preservativos para madera
Plumas de acero
Peines y peinetas de toda clase
Papelería y efectos de escritorio
Papel secante, Papel para periódicos y para imprimir, Prensas para cartas y prensas de toda clase
Pastas y aguas dentífricas
Provisiones y abarrotes de toda clase

### Q

Queso

### R

Redes para el pelo, Ropa para niños
Relojes de toda clase
Ropa interior, de lana, algodón y seda
Ropa hecha para hombres y niños

### S

Sacos de yute y de algodón
Sacos de papel, Sábanas, almohadas y vestidura para cama
Sopletes y abanicos para los mismos
Soda cáustica, Sillas
Sombreros para señoras
Sombrerería en general

### T

Tornillos y tuercas, Trencillas
Tarjetas, Tiras bordadas
Tubos de hierro, Termómetros y barómetros, Toallas, Terciopelo
Tela de alambre Trajes echos para señoras, Tacones de goma.
Telas de algodón y de seda
Telas de lana para trajes de señoras y caballeros Telas de fantasía
Tirantes y ligas

### V

Vestidos para niñas, Vidrio
Víveres finos, encurtidos dulces

### Z

Zapatos y botas
Zinc y sus manufacturas

Además, toda clase de artículos, productos o materias primas para las ciencias, artes y manufacturas de todo género.

Aceptamos consignaciones de toda clase de productos del país.

Nos encargamos de la compra y venta de propiedades urbanas y rústicas.

Contamos con un competente número de empleados inteligentes y activos, dedicados exclusivamente para atender a los pedidos que se nos hagan del interior.

Diríjase toda correspondencia a la

## Compañía de Anuncios Eléctricos

**Sección I** informaciones y Encargos

Apartado correo. 10

-- LA PAZ --

SERVICIO ESPECIAL PARA EL HOMBRE LIBRE

# INFORMACION TELEGRAFICA

VIAS: TACNA BUENOS AIRES

# Servicio de correos aéreos en EE. UU.

# Bombardeo en el monte Kemmel

## OFENSIVA DE LOS CENTRALES EN TODOS LOS FRENTES

## Tomarax parte en la ofensiva de la escuadra alemana

### El emperador Carlos pide la ofensiva contra Italia

Berlin, 16.—Se sabe de una manera oficial que en la conferencia que tuvo lugar en el cuartel general de occidente entre el emperador Carlos de Austria y el Kaiser Guillermo, el primero de estos planteo la conveniencia de iniciar la ofensiva en el frente de Italia.

Parece que el criterio del emperador Carlos concuerda con el del general Ludendorff, quien conjuntamente con el mariscal Hindenburg piensan esta necesidad de iniciarse las ofensivas simultaneamente en todos los frentes.

ES INMINENTE LA NUEVA OFENSIVA ALEMANA

PARTICIPARA LA ESCUADRA EN ESTA FAZ DE LA GUERRA

Paris, 16.—Los diarios locales opinan la situación actual de la guerra, que es inminente que los alemanes reanudarán la ofensiva de un momento a otro.

Se cree que la batalla adquirira una faz completamente distinta a las que hasta la fecha se han realizado, en la cual se cree participará toda la escuadra alemana.

EL EMPERADOR CARLOS A SOFIA

Madrid, 16.—En la reunión que se celebrarón los armadores españoles, se declararón contrarios a la requisación de la flota por parte del gobierno.

LOS ARMADORES CONTRA LA REQUISION

Viena, 16.—Los diarios anuncian el proximo viaje del emperador Carlos de Constatinopla y Sofia.

### El dominio de Odesa y Akerman no ha sido concedido a Rumania.

Berna, 16.—Segun una información fidedigna procedente de Viena, dice que la posesion de los puertos rusos de Odesa y Akirmann situados en la provincia de Besarabia y sobre el mar negro, no ha sido aun resuelta ni se sabe a qué país tocara en compensación, sin embargo de las informaciones que se dierón de que Rumania adquiriria estos puertos como compensacion a la mutilación de sus provincias.

Añade la información mencionada que probablemente hasta que se defina la posesión de estos puertos en favor de Rumania o del nuevo estado Ukrania, gobiernos que los reclaman, se nombrara uno mixto, neutralizandose dichos puertos y declarandoseles puertos libres temporalmente.

SIGUE EL AVANSE ALEMAN EN RUSIA

Petrogrado, 16.—Se anuncia oficialmente que las tropas germanas se apoderarón despues de la lucha prolongada de la ciudad de Sibferopol, situada en la Crimea.

CARGOS DE LA PRENSA CONTRA EL GOBIERNO MAXIMALISTA

MOVIMIENTOS ANAQUISTAS Y ZARITAS

Petrogrado, 16.—El conocido diario del gobierno maximalista "Isvestia", publica en su edición de hoy una importantisima critica contra el gobierno de los soviets, haciendole concretos cargos por su inercia demostrada para con los culpables en los últimos movimientos revolucionarios anti maximalistas que tuvierón por teatro de sus contiendas las calles de la ciudad de Moscow y Petrogrado y cuyos elementos de dirección fuerón de reconocida filiación zarista y ácrata.

Los cargos continuan en otros aspectos especilmente en el que se refiere al avance alemán en Rusia.

# Propaganda contra el servicio militar en Irlanda. La requisación de buques en España Ataque alemán en Lenz

COMUNICADO DE ORIENTE

IMPORTANTES ACCIONES EN TODO EL FRENTE

Londres, 16—El comunicado de oriente anuncia bastante actividad de nuestra artilleria en casi todos los sectores. En el frente de Servia y en la curva del Cerna varios golpes de mano enemigo que no han sido rechazados

Los aviadores aliados bombardearon los depósitos enemigos de Didier Himar y los terrenos de aviación situados en la ribera del Cerna.

Un aviador británico y otro enemigo fueron derribados.

EL PROCESO DEL BONETE ROJO DUVAL CONDENADO A MUERTE

Paris, 16.—Duval, el principal acusado en el sensacional proceso del «Bonnet Rouge», ha sido condenado por el tribunal a la pena de muerte.

ANECCION DE BESARABIA A RUMANIA

Amsterdam, 16.—Avisan de Berlin que el gobierno dió publicidad a la nota oficial dando cuenta de la anección de Besarabia a Rumania, la cual es aprobada comunmente por las potencias centrales.

FALLECIMIENTO DE UN DUQUE

Londres, 16.—Ha fallecido en esta capital De Nort Humberland.

HUELGA DE CARNICEROS

Madrid, 16.—Anuncian de Bilbao que todas las carnicerías permanecen cerradas como consecuencia de la huelga general de carniceros.

ELECCIONES PARCIALES EN SALONIA

Amsterdam, 16.—Anuncian de Berlin que las elecciones parciales en la capital de las Sajonias, Ewickau, los socialistas obtuvieron la mayoria de electores 12,406 contra 4826 que obtuvieron los socialistas independientes.

ALIANZA AMPLIA ENTRE AUSTRIA Y ALEMANIA

Viena, 16.—La prensa local aprueba unanimemente el proyecto de dar la alianza de Alemania con Austria Hungria, un carácter mas general.

La tal noticia, agregan, no dejará de influenciar en los politicos del interior del pais.

«Fundin Blatt» dice; «La alianza dirigida antes contra Rusia, hará comprender ahora a cualquier agresor, la garantia de efectividad que tienen las operaciones de los ejércitos austro alemanes, sin cambiar en lo mas mínimo las organizaciones respectivas para destruir las individuales

## En el frente occidental

### Importantes ataques britanicos en el Ancre.- Los alemanes contraatacan en Lenz.- En el Sommo brillantes acciones.-Actividad de artilleria en el monte Kemmel.

### Conferencias del Kaiser para la próxima ofensiva

CUATRO FRENTES SERAN ATACADOS

La Haya, 16.—Despachos procedentes de Berlin dan cuenta que anoche se ha celebrado en el cuartel general alemán un consejo de guerra, al cual asistieron el emperador Guillermo II, el mariscal Hindenburg, el general Ludendorff y otros altos jefes del ejército alemán.

Se cree que tal conferencia tuvo como primordial motivo el resolver definitivamente la forma en que serán realizadas las ofensivas en todos los frentes, ya acordado entre el Kaiser y el emperador de Austria-Hungria.

Dice tambien que la ofensiva teutona se efectuará contra los frentes de Francia, Italia, Albania, y Grecia, debiendo iniciarse en todos estos frentes simultáneamente.

ATAQUE ALEMAN EN LENZ

Londres, 16.—Un golpe de mano intentado por el enemigo durante la noche en la región de Lenz, ha sido rechazado.

Ejercitamos por nuestra parte otro golpe de mano, que ha sido coronado por el éxito.

COMUNICADO ALEMAN

BOMBARDEO EN KEMMEL

Berlin, 16.—oficial—El dia 13 se libraron varios e intensos duelos de artilleria en el monte Kemmel, sin que se iniciara ninguna ofensiva.

En el valle del Ancre al sud este de Alber, nuestros aviones rechazaron ataques de aviadores contra nuestras trincheras, en las cuales debian dejar caer bombas incendiarias.

ATAQUES BRITANICOS EN GUIVICHY

Berlin, 16.—(oficial, via Londres)Rechazamos ayer ataques británicos al norte y al sur de la localidad de Guivinchy. En este ataque inflijimos numerosas perdidas a los atacantes.

Se han producido numerosos encuentros entre patrullas en diversos sectores, algunos de ellos a nuestro favor en sus resultados.

Emprendimos con exito un ataque local contra las lineas britanicas al norte del rio de Somme.

En el camino entre Cray a Combre fracazarón varios contraataques del adversario.

COMUNICADO FRANCES

Londres, 16.—El comunicado frances informa que han habido bombardeo sinterminentes en Grivesnes.

Las baterias francesas dispersaron concentraciones enemigas y convoyes en la región de Montdidier, en el camino de Noyon a Aguiscaad y en Champana.

En la región de Demesme fracasó completamente un ataque teuton bajo la presión de los fuegos de ametralladoras.

PROPAGANDA ANTIMILITARISTA EN IRLANDA

Amsterdam.—Llegan noticias de Inglaterra que continúa activamente la campaña de propaganda en toda Irlanda contra el servicio militar obligatorio decretado por los Comunes.

CAMBIOS EN EL GABINETE

RENUNCIA DE BIANCHI

Roma, 16.—La agencia Stefani anuncia que por decreto de ayer ha sido aceptada la renuncia del ministro de municiones señor Bianchi.

Hace saber al mismo tiempo que ha sido nombrado el senador Joan ministro de transportes, y que el ministro de guerra general Supelli, asume interinamente el ministerio de municiones.

## NOTICIAS SIN IMPORTANCIA

**Ignorancia**

Dice «El Norte» hablando de un nuevo plenipotenciario «Reune las condiciones de cultura e ilustracion. Ni más ni menos que una mercaderia reune condiciones de solidez y duracion.

**Descuido!**

«El Tiempo» al ocuparse de la detención de don Abdón Saavedra dice que Vanoni el Caricaturista, ha enviado de Bayer un telegrama de felicitación al diario de «El Tiempo».

Cómo del que farrea como ocho.

**Necesario**

Dice que el escrutinio de las elecciones de Sur y Sur López lo harán en Cobija.

¡Que frio debe hacer! Les aconsejamos que lo hagan entre sábanas.

**Otro inepto**

Se sabe que el tribunal de cuentas no se ha fijado en las cuentas que hace cuatro años efectuo el ingeniador Carumaga

El tal tribunal no es mas que caratula de Ambrosio

**De pícaros**

Dice por el entierro de Abdón Saavedra de pocos que por el fracaso de «Tomarax»

Vaya a ver si hubiera sido trabajo

**Ordinarios argumentos**

Al artículista diciendo de «El Día» que hace una serie de preguntas de pendencias solicitamente «Se» que dice todos los días «Los» [illegible] probablemente se [illegible] Por que entre a discutir el asunto en [illegible] secretas" Y finalmente. Por la verdad su opinión no vale un [illegible]

**Agitación**

Varias naciones han acordado en Argentina que constituirán delegados para las fiestas de mayo

Don Moises Ascarrunz la [illegible] sus trapitos.

**Otros 500 Libras**

El gobierno ha autorizado el pago de 500 libras a un escritor que [illegible] libro sobre La Paz

Esperamos la oferta del señor ministro para escribir nuestras [illegible] de Tiwanaku

La ocasión es esta.

A consecuencia de un accidente Tomasini con [illegible] ha sacado a [illegible] de Guzman un aquello de «El día» internacional de adquirirlo.

Solo falta que don Tomas O'Connor [illegible] un [illegible]

**Tranquilidad**

Don Julio Zamora se ha ausentado de

Respiramos.


# SANATORIO QUIRURGICO DEL Dr. Riverín

## DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Atención esmerada a operados con practicante interno permanente

Todo cirujano que desee atender u operar a sus enfermos, puede hacerlo con entera independencia.

**Consultorio del doctor Riverín:** En su mismo Laboratorio.—Avenida Villazon.—Frente al Colegio Militar.—Telefono 446

CONSULTORIOS: Cirugía general y enfermedades de señoras: Consulta con tarjeta de entrada, todos los dias menos los feriados, de 2 a 6 p. m.

# :l misterioso crimen del Kenko 31 Audiencia

## os peritos Rivera e Illanes encuentran semejanza entre el pie de Saturnino Calli y la huella del abrigo del general.-Declaraciones de Nicanor Zapata, Policarpo Paredes, quien habla del caballo blanco.-Los testigos Gabino Torres, Claudina de Torres, Jesús Ariscain.

## ESTAN CITADOS 30 TESTIGOS

### NUEVAS GESTIONES PARA HALLAR A VISCARRA COLLAO

jo la presidencia del señor juez partido doctor Benjamin Henings, la concurrencia del señor fiscal Valle, de la parte civil, de los acu- y de los respectivos defensores, se la audiencia a hs. 1 y 15 p. m.

*ACTA*

dá lectura a la correspondiente a encia del 15 del presente mes; y iendo observación, queda aprobada ez.—Estando presente los señores Froilán Rivera y Juan B. Illanes, de proceder a recibir la deposición s.

mparecen los mencionados peri- restan el juramento de ley.

rito Rivera.—Antes de que se dé a nuestro informe, he de pedir al uez se sirva levantarnos la multa olivianos que se había impuesto a os testigos inasistentes a la ante- diencia, según he podido informar- el acta que se acaba de leer, ue hemos sido citados para concu- la audiencia del del 14 y siguien-

scal.—Por equidad, se ha de ser- señor presidente del tribunal le- a los peritos la multa que se uso el dia de ayer.

ez.—De acuerdo con lo requerido señor fiscal, se suspende la multa ta a los señorez peritos, debiendo e el correspondiente oficio al señor haciéndole presente esta circuns-

Dése lectura al informe presen- r dichos señores peritos.

El señor secretario dá lectura al e expedido por los peritos, encar- le identificar la huella que existe orro del abrigo del que fué Gene- ido, con las pisadas de los acusa- orme en el que afirman que dicha se aproxima bastante a las dimen- y forma de pie de Saturnino Calli.

El señor juez manifiesta que pue- roximarse los defensores, para ob- lo que juzguen conveniente respec- s impresiones tomadas, expresan- éllas no concuasan con la pisada sado Calli, según el modelo ad-

rito Rivera.—Debo manifestar que xactamente igual la pisada que en el abrigo, sino que se aproxi- stante, pues que ambas tienen el 24 y medio centimetros por 9 etros, tres milimetros de ancho; el ifiere solo en dos milimetros, y los exteriores son los mismos. Entre pequeño al extremo del pie, la conserva la misma distancia. En a la forma del pie no corresponde r; pero podemos afirmar que las s tomadas a los demás acusados enteramente de la huella exami- la que se aproxima mucho la de Calli.

ez. De manera que ustedes no decir nada respecto de la varia- ne hay en la forma del pie?

rito Rivera. No nos corresponde reciación.

ez. Verdaderamente, a simple e puede observar que la forma del Calli y la de la huella del abrigo npletamete dissintos; no obstante sostienen que hay puntos de nación con el pie de Calli.

ritos. Si, sólo hay puntos de nación y no exactitud o semejan-

. Nogales.—Yo he de pedir que se nstar, que los peritos no han po- debido presentar una fotografía de Calli en relación de la huella iste en el forro del abrigo del ge- Pando, y que si se notan algunas nes entre ambas pisadas, es por raleza de las pisadas y por la va- del terreno, plano o accidentado. onstar esta circunstancia en el ac-

ñor Fiscal. Es necesario saber de todos se habían valido los señores para hacer la identificacion de las de los acusados con relación a la que existe en el abrigo. Por o existe aqui una impresión toma- los dedos de Néstor Villegas; esta necesita de alguna explicación si han tomado, y debe estar clasifi-

rito Illanes.—Corresponde esa im- a los cinco dedos de ambas ma- el acusado Villegas.

ñor Fiscal.—Aquí hay una letra e significa esa contraseña?

Perito Illanes.—Esa contraseña la ha colocado el agente de investigaciones Arzadum.

Señor Fiscal.—No corresponderá a los surcos papilares?

Perito.—No sé absolutamente qué significado tenga esa letra.

Fiscal.—Significa la presilla externa, o sea los surcos papilares de la derecha; de manera que tampoco sabrán los señores peritos lo que significa la letra B. No será el verticilo?

Perito Rivera.—Puede ser el verticilo. formado por los diferentes surcos de la mano, como este que hace espiral; pero nosotros no hemos sido comisionados para hacer impresiones digitales. sino para identificar o comparar la huella de la pisada que existe en el abrigo, con las pisadas de los acusados. Esas impresiones las ha tomado el agente de policia.

Fiscal.—Entonces se servirán los peritos manifestar si colocando sobre el dibujo de la huella del abrigo la pisada de Calli ¿existe o no diferencia?

Peritos hay diferencia, pero también se aproxima en cuanto a las dimenciones.

Fiscal.—Entonces no se ha hecho una identificación, sino una comparación; pero qué motivos han tenido para afirmar que no es pisada de mujer sino de hombre, la del abrigo?

Perito Rivera.—Por el largo de la pisada; generalmente el pie de la mujer es más pequeño que del hombre y no presenta las asperezas que presenta el pie del hombre. Por eso hemos afirmado rotundamente que no corresponde a pié de hombre.

Fiscal.—Pero sabe el perito que hay mujeres que calzan el número 40 y hombres que calzan el 37?

Perito.—Esos son casos muy raros.

Velasco.—El modelo tomado de la huella del abrigo no concuasa con las dimensiones del pie de Calli; el modelo está inclinado a la derecha y la pisada de Calli a la izquierda. Deben tomarse como eje el talón y hacer girar en todas dimensiones el compás, para ver si realmente coinciden ámbas pisadas; pero se observa que son absolutamente distintas, pues hay en el largo una diferencia de más de una pulgada tomando de punto de partida el talón.

Perito Rivera.—Las medidas se han tomado de distintos lugares, y es por eso que el largo corresponde en ambas pisadas a 24 centimetros y el ancho a 9.

Velasco.—Esa medición no es exacta, pues tomando como base el talón, el modelo de la huella es distinto a la pisada de Calli.

Juez.—Ya han expresado los peritos que hay diferencia, pero que concuasan ambas pisadas en algunos puntos.

Dr. Nogales. Además no es un retrato el que se ha tomado, sino una impresión que dá puntos de contacto o aproximación en ambas pisadas, porque es necesario tener en cuenta que no es lo mismo tomar un dibujo de la ropa encima del papel; siempre hay variaciones.

Juez. Se da por terminada la actuación de los señores peritos ¿qué tienen que observar los acusados?

Acusados. Nada.

En seguida comparece el testigo Nicanor Zapata, el cual previo el juramento de ley que presta es examinado al tenor siguiente:

Juez. Usted como cuñado que ha sido de Asunta Paredes que vivia frente al cementerio, no ha sabido que un dia del mes de julio del pasado año, se aproximó a la tienda que tenia aquella, una mujer que se decía ser tía de los Jáuregui, y que los compadeció y dijo que los autores principales se estaban paseando?

Testigo. No he sabido nada, porque con la finada hemos vivido muy alejados.

Dr. Nogales. Que diga cuando ha muerto la citada Asunta Paredes?

Testigo. Ha muerto el año pasado, pero mucho después de haberse encontrado el cadáver de General Pando; creo que ha muerto en el mes de septiembre, y me acuerdo que fué el dia 17.

Juez.—Ha sabido usted cuándo se encontró el cadáver del general Pando?

Testigo.—Si, fué el dia 20 de junio.

Dr. Nogales.—Que diga si es cierto que Asunta Paredes tenía su tienda al frente del cementerio?

Testigo.—Tenia su tienda allí; yo vivia alejado de elli.

Fiscal.—Se ha afirmado por un testigo, que un dia se aproximó a la tienda de su cuñada Asunta una mujer que se dijo que sus sobrinos habian sido comprometidos, cuando los principales se estaban paseando; que los habia visto el viernes 15 de junio tras del panteón a Tellería, Moreira y Soto Polar esperando, hasta que les habian traido los caballos. ¿No le ha contado nada de esto su cuñada?

Testigo.—Como he dicho viviamos muy alejados entre mi cuñada y yo,

Fiscal.—Pero puede decirnos si murió con alguna enfermedad o fué victima de algún accidente?

Testigo.—Los médicos forenses han dicho que habia muerto a consecuencia de un ataque de eclamsia.

Juez—Su declaración se refiere a los acusados presentes?

Testigo.—Se refiere a ellos.

Juez.—Qué tienen que observar los acusados?

Acusados.—Nada.

Se da por terminada la declaración y se retira.

En seguida comparece Policarpo Paredes, el cual previo el juramento de ley que presta, se le interroga en la forma siguiente:

Juez.—Cómo se llama usted y cuales son sus generales?

Testigo.—Me llamo Policarpo Paredes, mayor de edad, casado, comerciante, compadre del que fué general Pando, sin ninguna relación de parentezco con las partes; conoce al acusado Villegas y esposa.

Juez. Se ha dicho que usted ha vendido el caballo blanco al general Pando.

Testigo.—Si, hace más de tres años que he vendido ese caballo al general Pando; era muy manso, tanto que lo montaban sin novedad alguna, don Policarpo Ordoñez, don Jesús Rada y un impedido de los pies llamado Justo Ruelas; no tenia ninguna maña, ni era espantón.

Juez.—No tenia ningún defecto en las patas delanteras, o como se dice vulgarmente por los aficionados no era encóntrón?

Testigo.—No tenia ningún defecto; yo lo he tenido más de siete meses, y como digo hasta un impedido de los pies que era Ruelas lo cabalgaba sin novedad.

Juez—No tiene usted conocimiento si un dia se acercó a la tienda de su hija una mujer que se decía era tia de los Jáuregui, y que habia dicho que sus sobrinos estaban en la cárcel, y sin embargo los autores principales se estaban paseando?

Testigo.—Nada se, ni nada me ha dicho, porque muy pocas veces hablaba con ella.

Doctor Nogales—El testigo a afirmado que el caballo blanco que vendió al general Pando, no tenia ningún defecto; pero él, como aficionado que es puede decirnos si cuando un caballo conoce la casa o lugar donde se le mantiene, es muy dificil que alguna vez se extravie, pues que vuelve siempre a la misma casa?

Testigo.—No siempre es asi, pues a mi en una ocasión en que en el alto de Achocalla se extravió mi animal y lo hemos encontrado en los barrancos de Alpacoma; se habia extraviado.

Doctor Nogales.—Pero alguna vez puede extraviarse hacia un lado del camino?

Testigo.—Como no, algunas veces; pero generalmente sigue el camino.

Doctor Nogales.—Que diga si conoce el Kenko, y el barranco de Huichincalla?

Testigo.—Conozco.

Doctor Nogales.—Diga si a su juicio pudo el caballo blanco haber rodeado el borde del barranco de Huichincalla, para retirarse después de haber arrojado el cuerpo del general?

Testigo.—Imposible.

Fiscal.—En que fecha vendió el caballo al General?

Testigo.—No recuerdo la fecha, pero hacen más de tres años.

Fiscal.—Sabe si el general viajaba continuamente en ese caballo a esta ciudad, por la via del Kenko?

Testigo.—Si, viajaba de continuo y el caballo podia conocer bien el camino del Kenko.

Fiscal.—Ha hecho usted algún viaje en ese caballo?

Testigo.—No; solo lo usaba en la ciudad y lo alquilaba, y era tan manso que un impedido de los pies, Justo Ruelas, lo montaba continuamente.

Fiscal.—De qué enfermedad adolecia ese Ruelas?

Testigo.—Era sucho

Fiscal.—Con qué enfermedad murió su hija Asunta?

Testigo.—Murió a consecuencia de un ataque de eclamsia.

Fiscal.—De manera que no fué victima de algún crimen para que no declarase lo que sabia?

Testigo.—No, murió de colamsia

Velasco.—Qué se sirva indicar si la conducta del acusado Villegas, durante el tiempo que le ha conocido, fué siempre buena?

Testigo.—To no puedo decir, porque sólo he tenido amistad lejana.

Juez.—Su declaración se refiere a los acusadas presentes?

Testigo.—Se refiere a éllos. (Se dá por terminada la declaración y se retira).

En seguida comparece GAVINO TORRES, al cual previo el juramento de ley que presta, se le interroga en la forma siguiente:

Juez—Cómo se llama usted y cuales son sus generales?

Testigo—Me llamo Gavino Torres, casado, carpintero, vecino de ésta; no conoce a los acusados ni tiene relación con las partes.

Juez—Se ha hecho referencia, de que en una ocasión, en la salchichería de Jesús Ariscain, su hermana o esposa ha oido contar algo que se relacionaba con la muerte del General Pando a un Primitivo Rivadeneyra, el cual habia dicho que él habia visto al General que pidió una taza de café?

Testigo—Yo no se nada; quizá es un equivoco.

Juez—Informe el señor Secretario si el declarante está consignado en alguna de las listas ofrecidas por el señor fiscal o por la parte civil?

Secretario—No figura en ninguna lista.

Dr. Nogales—Pero quizás sabe algo sobre la muerte del General Pando?

Testigo—Yo no se nada, porque en ese tiempo estuve en Machacamarca, hasta el 1º de noviembre en que vine a esta ciudad.

Juez—Puede retirarse el testigo.

En seguida se llama a Claudina de Torres, y se presenta Josefa de Torres a la cual previo el juramento de ley que prestó, se le interroga al tenor siguiente:

Juez.—Cómo se llama usted y cuáles son sus generales?

Testigo.—Me llamo Josefa de Torres, soy casada, ocupada en los que haceres de mi casa, sin ninguna relación con las partes.

Juez.—Que es lo que Ud. ha dicho o que ha oido decir en la salchichería de Jesús Ariscain sobre la manera cómo se habia acercado el general Pando a la tienda del Kenko?

Testigo.—Yo no soy Claudina, otra debe ser la que ha oido eso, porque yo he estado hasta el 1o. de noviembre en Machacamarca más hallá de Oruro. Ignoro todo.

Doctor Nogales.—Realmente es persona distinta, porque la q' debia concurrir es Claudina Torres.

Testigo.—He averiguado que esa Claudina vive por Koscochaca, en la avenida general Pando; se llama Claudina Chavarria.

Juez.—La testigo ha sido citada en la creencia que fuera Claudina Torres; de manera que puede retirarse. (Se retira).

—En seguida comparece Jesus Ariscain, la cual, previo el juramento que presta es interrogada al tenor siguiente:

Juez.—Cómo se llama usted y cuales son sus generales?

Testigo.—Me llamo Jesus Ariscain, soltera, comerciante, natural y vecina de ésta; no tengo ninguna relación con las partes y no conozco a los acusados.

Juez.—La testigo ha sido llamada para que refiera lo hubiera dicho en su tienda al agente de policia Primitivo Rivadeneira respecto de la llegada del general Pando al Kenko.

Testigo.—Una mañana estuve yo en mi despacho, cuando se presentó una mujer con encargo de recoger unos artículos que habia comprado Natividad Guillen, y entonces como era ésta de Achocalla, nos pusimos a charlar sobre la muerte del general Pando; élla dijo que el general se habia acercado a la tienda de los Jáuregui, que habia pedido una tasa de té, y que no le habian dado, por falta de azucar, en ese momento estaba allí Primitivo Rivadeneira y él dijo, que en la comisión que le habian encomendado, habia averiguado que el general no pidió una tasa de té sino de café, aun cuando este punto no me acuerdo bien.

Juez.—Entonces no dijo que él habia presenciado?

Testigo.—No dijo eso, sino que habia adquirido ese dato en la comisión que habia desempeñado.

Juez.—Ha prestado usted declaraciones en el estado sumario?

Testigo.—Si.

Juez.—No recuerda la fecha?

Doctor Nogales.—Parece que esa declaración se refería a una diversión que habia tenido la declarante en Miraflores, donde se decía que se habia hablado de la muerte del general Pando.

Testigo.—No se ha hablado absolutamente nada de eso; era justamente el 17 de junio y no era posible que nosotros hubiéramos vaticinado la muerte del general. Eso mismo he declarado en el sumario.

Juez.—Dése lectura a la declaración de fs. 245 del 2o. cuaderno.

El secretario da lectura a la declaración referida.

Juez.—Por fin fué ese dia de campo el 17 o el 18?

Testigo.—Fue el dia 17; me acuerdo bien, por que al dia siguiente era mi cumple años, es decir lunes; pero como yo era empleado, me anticipé en el festejo.

Juez.—Después a los ocho dias, tuvo usted otro dia de campo?

Testigo.—Si señor juez, y entonces tampoco se habló nada sobre el particular.

Juez.—Entonces estuvo el señor Samuel Tellería?

Testigo.—Si, estuvo, pero el dia 17 de junio.

Dr. Nogales.—Respecto de la contradicción que aparece con la declaración del sumario, en la que se dice el 18 y no el 17 ¿será error de pluma o ella se equivocó?

Testigo.—Debe ser error de pluma, por que yo me acuerdo bien que fué el 17.

Dr. Nogales.—Y esa persona que entró a su tienda ¿era chola o india?

Testigo.—Era chola.

Dr. Nogales.—Estuvo en ese momento en su tienda Natividad Guillen?

Testigo.—No ha estado, sino aquella chola.

Juez.—Su declaración se refiere a los acusados presentes?

Testigo.—Si, se refiere a ellos.

Juez.—Que tienen que observar los acusados?

Acusados. Nada. (Se da por terminada la declaración y se retira la testigo).

Juez. El señor secretario se servirá informar si ha pasado los oficios respectivos al intendente de policía de seguridad, para la citación de los testigos?

Secretario. Conforme a la órden del señor juez, se ha pasado dichos oficios acompañando una cédula con más de 30 nombres.

Juez.—Sensiblemente tendrá que suspenderse la audiencia por no haber sido citados los testigos, especialmente los de Achocalla y otros de referencia, asi como los telegrafistas.

Fiscal.—Que informe el secretario si se ha recibido contestación del consul de Arica al oficio que se le pasó.

Secretario.—No se ha recibido, por que hacen pocos días que se le dirigió el oficio.

Fiscal.—A fin de hacer más efectivas las gestiones para la remisión de Hector Collao, de quien se dice estar en Tarapacá, el señor juez se ha de servir dirigirse al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a efecto de que dirija una circular a todos los Cónsules del Pacifico, para que activen esas gestiones, y para el caso de que no pudiera ser remitido, se expida un exhorto suplicatorio a las autoridades de la costa, para que reciban la declaración de Viscarra Collao, y además se le identifique, por los medios aconsejados por Bertillon o Butich, y se le retrate.

Doctor Mendoza.—Que informe el secretario sobre si el cónsul de Iqueque ha contestado o no al oficio que se le pasó?

Juez.—El presidente del tribunal ha de informar al señor abogado, que ese oficio se ha recibido, pero del cónsul de Arica, el cual ha manifestado que se tiene noticias de que Viscarra Collao está en las pampas de Tarapaca.

El doctor Mendoza pidió averiguar la existencia de Viscarra Collao.

Hay los siguientes modelos:

No. 10 el modelo **maestro** de fama mundial.
Modelo No. **5, Standard** portátil.
Modelo No. **14, con carro** largo y modelo No. 18 con **el carro extra** largo.

## W. R. Grace & Co.

LA PAZ.
ORURO Y
POTOSI.

Royal Typewriter Co. Nueva York.

## Máquinas de escribir

# ROYAL

**Las máquinas de impresion perfecta, duración, fácil manejo, con todos los adelantos modernos.**

**Usadas universalmente y con preferencia en Bolivia y toda la América del Sur.**

## "Compárese el trabajo"

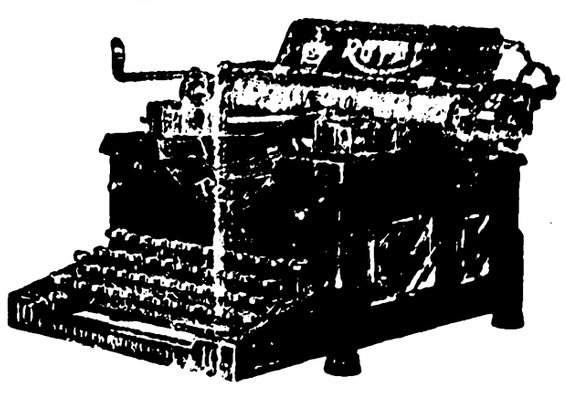

300

## AVISO

A los propietarios y dueños de casa que tengan que hacer instalaciones de LUZ y TIMBRES: Avisen a los grandes almacenes de **Ansa y Cía.**

Plaza **M**urillo número 15, o a la CASA ORTIZ, calle Comercio, número **44**, que siempre encontrarán precios más económicos que en ninguna otra parte.
Se instalan y arreglan motores y dinamos dentro y fuera de la ciudad.
M. Marín, Armador mecánico Electricista, con autorización de la empresa de Luz y Fuerza.——

## ORTIZ y MILLAN

Calle Comercio No. 40 Teléfono No. 14

# PAPEL PARA ENVOLTORIOS

**OFRECE A PRECIOS MODICOS LA LIBRERIA**

# "EL SIGLO ILUSTRADO"

**GONZALEZ Y MEDINA**

La Paz.

Casilla 143. Calle Illimani 17—25.

Consultorio médico quirúrgico
DEL DOCTOR
JUAN MANUEL BALCAZAR
Diez de Medina 57
Consultas, de 2 a 5 y de 7 a 10 p. m.
Atiende llamados a cualquier hora de día o de la noche. 200

EN VENTA O ALQUILER

Se ofrece a los hacendados un rancho con varios cuartos para depósito de víveres, cebada, etc., en la calle Colombia No 32.

Para convenir, verse con la propietaria. Recreo 147, altos.

La Paz, mayo 3 de 1918

15 v 199

## Consultorio dental, quirúrgico

**DR. JUAN VALVERDE S.**
Dr. ALFREDO JIMENEZ y FLORES
**Estudios en el extraniero**
Enfermedades de la boca y de los dientes.
Operaciones sin dolor.
Consultas de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
61 RECREO 61 30b

# PROXIMAMENTE

Saldrá a luz el nuevo libro intitulado

**Libertad o despotismo en Bolivia**

:: :: :: **El antimelgarejismo después de MELGAREJO** :: :: ::

**CONTROVERSIA HISTORICA SOBRE POLITICA Y DERECHO CONSTITUCIONAL**

∴ ∴ ∴ **por Alcibiades Guzmán** ∴ ∴ ∴

**Demostración la más persuasiva del intermitente progreso de la república en sus instituciones y en la adquisición de sus libertades, cuya impresión, que corre a cargo de la casa editora de los señores**

## Gonzales y Medina

**se termina ya, será ofrecida en breve en su propia librería de "EL SIGLO ILUSTRADO".**

**La Paz, Calle Illimani del Nº 17 al 25.**

# EMPAPELADOS

**Los de mejor gusto y precios más baratos los encontrará Ud. en la librería "ARNO Hnos".**

**Antes** de comprar cualquier libro, pida nuestro último catálogo —**que consta de más de 10,000 volumenes**— el cual le remitiremos **Gratis**; esté Ud. seguro de encontrar en él la obra que necesita y al precio más barato de plaza.

En papelería, artículos de escritorio y libros para contabilidad antes de hacer alguna compra conozca nuestras calidades y precios.

## SECCION ARTICULOS DE FOTOGRAFIA

*Postales «Contrast Velvet—Special Portrait—Tropical. Solio—Special Glony—Regular Glony—Special Velvet - Regular Portrait.*

*Papel Velox*—9X12— 10 X 15— 13 X 18— 18 X 24— *marcas. Special Portrait—Regular Velvet—Special Velvet—Special Glony—Regular Glony—Tropical Solio.*

**PLACAS DE TODO TAMAÑO PAPEL PARA AMPLIACIONES**

## Librería "ARNO Hnos".

**Ingavi 23 al 29. Teléfono 111. Casilla correo 195**

## Lá Paz—Bolivia.

# Jorge D. Payot & Cía.

## ORURO LA PAZ ARICA

## Calle Reyes Ortiz--Prado

Maestranza, fundición, talleres de construcción y oficina tecnica para construcciones

Ventanas, puertas, mamparas, mostradores, muebles, parquetes, tijeras, techos, bancos, resaler ruedas, cocinas, rejas, chimeneas, balcones, estanques, carretas, bocinas, ejes, resortes, juguillos, prensas para leña, kioskos, puentes, postes, vigas, toldos, poleas, descansos, coplas, pernos, molinos, piñones, ruedas pelton, cañerias, jiggers, deslamadores, carros volcadores, torna-mesas, cambio tornos andariveles quimbaletes, etc, etc.

Pidan propuestas, ofertas, dibujos.

## Seccion barraca, ferreteria y mercaderias

**Madera** pino oregón, rauli, roble, lunas, fierro en planchas, barras, lingotes, alambre, cañerias, clavos, tornillos, llaves fittings, acero para minas, bombas, engranajes, y resortes, cemento Portland en barricas y en latas, carbón coke, de fragua y australiano, dinamita, polvora, capsulas, guias, calamina lisa y acanalada, aceites lubricantes, herramientas de toda clase, sacos balleros y bajadores, pita para coser, cables de acero y de manila, llaves para agua y vapor, material electrico, bombas, dinamos, motores a parafina automóviles CHANDLER y FORD y camiones automoviles, material sanitario, etc. 30b

## Las imprudencias de don Juan María Zalles

Un diario local ha salido ayer desaprobando que la prensa opositora encuentre en los sucesos de «Tomasiri» un motivo para desprestigiar a don Juan María Zalléz, debiendo encaminarse la acción de prensa al aspecto internacional que entraña el asunto.

Vamos a demostrar al colega la serie de razones que hacen culpable de este bullado asunto al doctor Zalles. Procederemos con orden:

Tomasiri es fundo de producción azucarera por excelencia. Es fronterizo a la zona en litigio entre Chile y el Perú. Chile es uno de los fuertes consumidores de azúcar del Perú.

De aquí se desprende que capitalistas chilenos interesen esa hacienda por su producción azucarera.

Hay, pues, marcado interés por esta hacienda, pero no ha podido hasta ahora adquirirla debido a las justificadas suspicacias peruanas.

Entra en juego don Juan María Zalles. Nombrado ministro en el Perú, se vale de su alta influencia para proponer la compra, con visos de legítima combinación comercial, como agente del sindicato industrial de Bolivia, con cuyos capitalistas se asocia.

El Perú, que desde tiempo atras impide la compra de este fundo por capitalistas extrangeros, se anoticia de los tragines del plenipotenciario boliviano y ejercita su derecho de expropiación por conceptuar dicho fundo como de utilidad pública, atenta la ubicación fronteriza con un pais con quien sostiene viejo litigio, y atendiendo tambien a la competencia azucarera que produciría la adquisición de esta hacienda por extraños.

Hasta aquí no tenemos nada que ver con las declaraciones de Grau y las sesiones secretas del congreso peruano. Vamos a ellas.

El Peru teniendo presentes las consideraciones que hemos hecho, observa que el negociador de la compra es un personaje boliviano de estrechas vinculaciones con personajes chilenos, que desempeña el cargo de ministro sin embargo de estas vinculaciones que pudieron haber pesado en el ánimo del gobierno boliviano para no designarlo por temor a que sea persona ingrata para el Perú. Observa mas y descubre que es agente y accionista del Sindicato Industrial de Bolivia. Entonces le asalta otro temor: de estas manos muy fácilmente puede pasar a capitalistas chilenos la propiedad, si es que Zalles no es el negociador directo, debido a sus vinculaciones.

Y es otra razón del obstáculo a la compra venta de la hacienda.

Pero como una erogación de tal magnitud no puede hacerla el gobierno sin consentimiento de las cámaras, pide sesión secreta e informa de lo ocurrido, haciendo ver el aspecto comercial de la competencia azucarera, la situación fronteriza del fundo y quiensabe si las conveniencias tácticas y militares. La cámara le autoriza y resfriadamente el senador Grau hace las revelaciones que conocen los lectores. ¿Se puede exigir lealtad, confianza, cuando se trata de asuntos de índole secreta que no interesan mayormente a Bolivia?» Opinamos que el secreto de las sesiones y la ninguna comunicación a nuestra cancilleria, tieneu su razón de ser, legítima y honrada.

Es elemental que un diplómatico debe encaminar su actuación dentro de los intereses de la nación ante la que está representado, no perjudicando ni yendo contra las conveniencias de la nación que le cobija. Aqui salta el primer yerro o la primera imprudencia del señor Zalles. Otra es el haber aceptado la plenipontenciaria, sabida como es su vinculación con capitalistas chilenos. Luego viene la de negociar una propiedad qne para el Perú tiene una importancia de múltiple aspecto. En seguida podemos conceptuar otra imprudencia el aprovecharse de una alta situación para negociar en terreno tan delicado.

De todo esto se desprende que el doctor Zalles ha cometido yerros, por no decir imprudencias que lo hacen directo y exclusivo culpable de lo ocurrido.

La prensa gobiernista está jugando afanosamente los efectos, y no qniere remontarse a las causas, que no son otras que las anotadas, o sea la plenipontenciaría del señor Zalles. En otros términos: Zalles ministro, negociador de la propiedad, con intereses chilenos que no escaparon a la penetración de los estadistas peruanos, ; es la causa, el origen; y Grau haciendo revelaciones y apreciaciones despectivas para Bolivia, es el efecto, la consecuencia.

Ventilemos pues, la intervención del señor Zalles y dilucidemos la responsabilidad que le corresponde. para después discutir las revelaciones de Grau, sus conceptos, y no pecar de mal informados o de ligeros, comentando y refutando los dichos sin entrar en la substancia del asunto, que es la actitud del señor Zalles.

LUCAS.


## Urgente

Se necesita un departamento pequeño. Dirigirse Recreo No. 40.

No. 236. 8 veces.

EN ARRENDAMIENTO

Se ofrece en alquiler por precio razonable dos DEPARTAMENTOS, cómodos e independientes, uno de ellos con balcones sobre la calle, Indaburo, No 12. Para tratar verse con Daniel [illegible] BOTICA de los INCAS

190


## Las elecciones en Cochabamba

De la página 1.ª

fragios que hemos obtenido, que aun que anulen tal o cual mesa en que hemos ganado nosotros, no nos perjudicarian.

¿La organización republicana es tan correcta como la imaginamos aqui?

—Perfecta! Policias, delegados, etc, todo en forden.

—¿Es cierto que los jurados en su mayoria son republicanos?

—No; precisamente son liberales.

—¿Y el orden, señor, hasta antes de la baleadura que se conoce?

—Correcto, con solo una que otra reyerta sin importancia.

—¿A qué atribuye usted el aumento de sufragios liberales en esta elección?

—No tengo estudiado esto. En cuanto a los sufragios republicanos, son conocidos. «La Unión Obrera» que cuenta con 700 ciudadanos y 300 de personas conocidas y serias, afiliadas al partido, son los 1,000 más o menss de cada año.

—Alguien nos ha dicho de las influencias del señor Galindo con la empresa de ferrocarriles....

—No sé nada

—¿Le ha satisfecho el resultado de las elecciones en la república?

—Qué me ha de satisfacer, si esperábamos más!

—Sin embargo muchos candidatos republicanos han puesto poco interés en sus candidaturas, dudando de la palabra oficial y temiendo las violencias y fraudes.

—Eso es cierto; algunos hubo que no tomaron en serio la elección.

—Qué fenómenos cree usted que se producirán a continuar estas garantias electorales?

—....no lo he pensado....

—¿No supone usted que la formación del parlamento, con mayoria republicana, produzca algunas novedades?

—....no lo he pensado....

Comprendimos que el señor Gutiérrez, diplomático y politico como es, no se abriria a nuestras interrogaciones vidriosas y resolvimos voltear la hoja.

—Su salud buena, señor?

—Bien, gracias.

—¿Se hizo un silencio forzado y nos pusimos de pie para despedirnos.

Y salimos muy agradecidos de su amabilidad.

## EJEMPLOS CERCANOS

De la pag. 1a.

que eran las leyes de la nación las que habilitaban al gobierno para prostituir la función democrática del sufragio. Claro es que él, honrado a carta cabal, no habria echado mano de los recursos que le brindaban leyes defectuosas para seguir humillando a su pueblo con la práctica de viejos sistemas electorales. Pero pensó segurámente que no iba a eternizarse en el mando ni iba a tener una larga vida influyente capaz de oponer un atajo a los desmanes de alguno de sus sucesores. Fué entonces que recurrió a una nueva legislación que maniatase al gobierno en asuntos electorales y que entregase exclusivamente a los comisios ciudadanos la libre elección de sus gobernantes y representantes.

Al fallecimiento muy prematuro del gran presidente argentino, en los comienzos de su periodo de mando, la nación se sintió sobresaltada y recelosa. Temia que la evolución politica iniciada por su preclaro estadista muriese al nacer, pero la remforma habia penetrado tan honda en la democracia argentina por medio de la nueva legislación electoral, que se hacía imposible retrogradar al antiguo estado de cosas. Don Victorino de la Plaza ya no pudo imponer a su sucesor y fueron los comicios los que llevaron al mando supremo al jefe del partido radical, señor Irigoyen.

Asi el partido radical argentino, que el año 90 vió sofocada su intentona revolucionaria contra el caciquismo imperante, alcanzó la victoria legal que no es hoy una amenaza para nadie. La lección que nos ha legado el gran Saenz Peña a todas las democracias sudamericanas, es la de que no bastan las cualidades morales de un mandatario para que sus gobernados respiren tranquilos. Es necesario prevenirse con la constitución y las leyes contra el gobernante atrabiliario. Saenz Peña, con solo gobernar honradamente como lo hizo, pudo beneficiar grandemente a su pueblo; pero él fué más lejos, fué al punto de asegurar a su patria contra toda arbitrariedad futura. Hirió de muerte al presidente interventor y elector.

Son pues los paises vecinos, los más adelantados institucionalmente se entiende, los que deben servirnos de ejemplos vivos que imitar, porque con las relaciones de vecindad las adaptaciones son más fáciles, tanto más si se trata de pueblos que se han desarrollado parecidamente al nuestro.

La Argentina nos ofrece como ejemplos la inscripción y el sufragio obligatorios sin multiplicaciones ni suplantaciones posibles. Chile nos presenta el voto acumulativo, base indispensable para la representación proporcional de los diversos partidos y el secreto absoluto del sufragio.

No es menester trabajar mucho para darnos una de las legislaciones electorales más avanzadas del mundo. Los modelos están a la mano.

L. ESPINOZA y S.


HABITACION AMUEBLADA

Se alquila una habitación amueblada en la calle Colón No. 8. Tiene baño y pensión.

Para detalles verse con la señoritas que habitan en la misma casa. 10 v.


## El robo en el tesoro departamental

De la 1a. página

censurable pues demuestra que los libros del trabajo de la catedral están trasnochados desde hace cuatro años.

El asunto ha pasado a conocimiento del juez instructor 2º. quien ha organizado ya el respectivo auto cabeza de proceso y además, como medida primera, ha ordenado a todos los bancos de esta ciudad retengan en su poder las sumas que haya podido depositar el señor Melitón Cazuriaga, a fin de que le sean confiscados. Ha nombrado también a los señores Humberto Cuenca y Juan Pinedo peritos para que renozcan las suplantaciones hechas en el libro de órdenes de pago.

El mismo juez ha ordenado que la oficina de Registros de Derechos Reales impida toda inscripción que pudiera hacerse sobre las propiedades del dicho Cazuriaga.

Ampliando nuestra noticia de ayer podemos asegurar a nuestros lectores que el señor Cazuriaga fugó la tarde del lunes a hs. 1 p. m., al enterarse de las pesquizas que hacia el contador del tesoro.

Como supiésemos que el señor Cazuriaga era también tesorero de la Sociedad Socorros Mútuos de San José, nos apersonamos donde el señor Daniel J. Aranda presidente de dicha institución, quien nos manifestó que la comision de hacienda se ocupaba de hacer las glosas a fin de saber el total de la suma estafada, pues el señor Cazuriaga tenía en su poder los dineros de esta sociedad habiendo desaparecido con ellos en su fuga.

En nuestra edición de mañana informaremos sobre el resultado que haya obtenido la citada comisión de hacienda.

## El loco

**A toda juventud, a toda esperanza.**

Continuación

Observad y criticadlo todo, desde DIOS y el objeto de vuestro amor hasta aquello que no os interesa, sepáis de ello o no. Va en eso, para vosotros, la más íntima libertad del señorío en la vida. Comenzad ahora aquí mismo, sin dilación: burlaos de mi triunfo en vuestra conciencia; haced harapos de sarcasmo el lábaro de mi victoria. Sienta hondo mi alma en amargo llanto la impotencia de su esfuerzo befado. Y esto es todo cuanto puedo dar como impulso a vuestra libertad hundida ya por el egoismo de los hombres.

Lo sé. Esta revolución incontenible y triunfadora no es la revolución grosera y bulliciosa de las muchedumbres sórdidas, pasajeras a modo de meros turbiones; no: es la revolución del interés futuro del individuo, rebelión pertinaz, invencible y muda en lo más recóndito de cada ser: zapa de cimientos y carcoma de raices. Es la mofa asesina en la sonrisa muda del incrédulo ya.

Así que de César o Pontifice a mero señor, tiemble todo amo y todo prestigio; porque si él no es humilde, grande y magnánimo, caerá agobiado bajo el intangible *peso* de las sonrisas veladas al reojo, las cuales cuando llegan de *la intención* de las multitudes hielan, gangrenan y matan al hombre, a modo de como la nevada silenciosa vara al peregrino extraviado en la llanura desolada.

Y ahora, sabed, aqui yace el fundamento de las libertades prácticas del individuo un dia sojuzgado.

Hombre! se todo oido, todo atención, y lo que aquí sepas guarda para siempre en tu recuerdo; pues te doy el secreto de la fuerza más temible: veneno ubicuo y sin antidoto si se lo dá en fuerza de la verdad menoscabada.

Tal, pues, de hoy más tiemble para siempre todo necio, todo déspota y todo pícaro, porque aquí concluyen los dias de su peinado *en el temor* de los hombres.

Y ahora, oh libertad que siembro, germina sin límite en la *dignidad* de todo hombre.

Hombre!—dignidad y humildad sean los encauces hacia tu más alto fin».

Así dijo el espectro. Y levantándose de la multitud uno de los hombree fantasmas, hablando cuál con el musitar de los vientos, replicó en estos términos:

(Continuará)


## Avedína Arce

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Por acuerdo del H. Concejo Municipal, se convoca a propuestas en pliego cerrado para la nivelación y arreglo de la Avenida Arce, desde la esquina del Parque General Pando, hasta la curva de «San Jorge», bajo las condiciones siguientes:

1º La nivelación se hará con piedra bruta, cascajo y tierra bien apisonada en toda la extensión de la linea.

2º—Se canalizará las dos acequias de los costados, con una altura de 20 centimetros y ancho de 50 centímetros, debiendo colocarse a uno otro lado de dicha acequia piedra cortada y ser empedrada la planta con piedra menuda, a fin de evitar la perforación que producen las aguas de regadio.

3º—La ejecución de los trabajos se sujetará estrictamente a las instrucciones del señor Inspector de Obras Públicas y del Ingeniero Municipal.

Las propuestas serán recibidas en la Secretaria del H. Concejo, hasta las 3 de la tarde del dia Martes 21 del corriente.

La Paz, a 15 de Mayo de 1918.

El Oficial Mayor

235


## Ley de residencia a don Federico More

**Gestiona la colonia peruana**

Hemos sido informados de que entre los miembros de la colonia peruana se está suscribiendo una solicitud para pedir al gobierno la aplicación de la ley de residencia al periodista, señor Federico More.

Parece que dicha solicitud obedece a la propaganda internacional que dicho escritor viene haciendo desde las columnas de un diario.

Se nos informa igualmente que acompañado a la solicitud irá un otro peliego explicando algunos antecedentes del periodista aludido.

## El proceso contra María Lima

**Se señalan testigos de cargo**

HOY SERA LA PRIMERA AUDIENCIA

El juez 4o. de partido ha señalado para hoy a las 9 a. m. en el local del palacio de justicia, la primera audiencia en el proceso levantado contra la indigena Maria Lima por el delito de perjurio en que ha incurrido la citada, en los debates por la muerte del general Pando.

El señor fiscal ha señalado como testigo de cargo a la familia Pando, el periodista señor Alberto Saavedra Perez y el acusado Villegas.

## DEPORTIVAS

**El campeonato comienza el domingo**

Interesados como el que más por el progreso deportivo local, nos place anunciar a nuestros lectores que el campeonato convocado por «La Paz Foot Ball Association» comenzará desde el domingo 19, debiendo ese dia jugares los siguientes partidos:

Tercera división de 8 a 9 y media. Unión Loa con Illampu.

Tercera división de 9 y media a 11. Victoria con Unión Bolivar.

Segunda división de 2 a 3 y media. Ever Ready con Unión Sucre.

Primera división de 3 y media a 5 La Paz Victoria con 1º. de Mayo.

El calendario general para todo el año deportivo, aún no ha sido confeccionado, el cual publicaremos integro cuando el comité de foot ball lo haya definitivamente hecho.

El sábado 18 será cerrado el libro de inscripciones para los clubs que deseen tomar parte en el presente campeonato.

Nos informan que «The Strongest» ha manifestado a la Liga que no concurrirá al campeonato del presente año porque no acepta que se desenvuelva èl con revanchas.

Mucho es de sentir que uno de los clubs mejor organizados no concurran al campeonato tan solo porque se indica la necesidad de jugarse con revancha. Esto no quita el que The Strongest pueda desarrollar su capacidad durante el campeonato ni mucho menos sea una cortapisa a sus jugadores.

Nos parece que la resolución de la Association es sumamente ventajosa para el club de mención, atendiendo a que como no son tan numerosos como en otros años los equipos en disputa, es necesario hacer durar el campeonato a fin de que no disminuya el entusiasmo y que si es posible siga en los sucesivos años sin interrupción dando lugar a q' se desarrolle del deporte y se intensifique tanto que merezcan nuestros jugadores el verdadero nombre de tales.

Insistimos en la necesidad de que los dirigentes del Strongest observen, que el campeonato no es cuestión que más o menos pertenece mezquinamente a un club ventajosamente sino que es deber de patriotismo y de orgullo nacional, el hacer que el único deporte que cultivamos, llegue a una altura tal que nos sea permitido combatir con otros similares de otras repúblicas.

## Presupuesto legislativo

El ministerio de gobierno vista la resolución suprema del 19 de diciembre próximo pasado por lo que consta haberse aprobado la cuenta rendida por el tesoro departamental de Chuquisaca relativa a la inversión de los fondos que fuerón remitidos por el tesoro nacional para viaticos a los honorables representantes que han concurrido a la legislatura de 1917; ha resuelto imputarse Bs. 4.500,55 ctvs. a lo que asciende la suma indicada, al servicio legislativo del presupuesto nacional de 1917.


AVISO JUDICIAL

El doctor Carlos Gutiérrez S., juez 1º. de instrucción de esta capital y sus provincias, &.

Por auto de fecha 15 del mes corriente, ha señalado el día 22 de mayo a horas 2 p. m. para el remate de la quinta parte de la casa Nº. 34 de la calle Cochabamba, por la cantidad de 2,232 Bs. 80 cts., rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación, en la ejecución seguida por María de Fernández contra Evaristo Gutiérrez, sobre cobro de dineros.

Los interesados en la fracción del inmueble indicado, pueden ocurrir a la actuaria el día y hora señalados.

La Paz, 16 de mayo de 1918.

*A. Trujillo de la Barra.*

Nº. 237.

## JOSE BORDA

COMPRA Y VENDE

Letras Hipotecarias de 10 %, Letras Hipotecarias del 8 %, Acciones del Banco de la Nación, Acciones del Crédito Hipotecario, Acciones del Banco Nacional, Acciones del Banco Argandoña, Acciones de Minas, Acciones de Tabacos, Bonos Militares, Bonos de la Deuda Interna, Bonos Municipales, Vales de Aduana, Vales Municipales, Libras esterlinas, Plata sellada.

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs.1.000 hasta Bs. 30,000. Se encarga de la compra y venta de propiedades rústica y urbanas.

Domicilio Lucería 38, h. 9 a. m. de 1 a 2 p. m. de 8 a 9 p. m. y en Parque Murillo a h. 10 y 30 a. m. y h. 3. 30 p. m.

La Paz, a 10 de mayo de 1918.

229

## Gramófonos y Victrolas

## "VICTOR"

Gran surtido de discos nacionales y extranjeros

PIANOS AUTOMATICOS

"KINGSTON"

Variado surtido de rollos

Ofrecemos al distinguido público de esta ciudad, como representantes de dichas fábricas en en las repúblicas del Perú y Bolivia.

El lunes 20 del presente, abriremos nuestro local situado en la esquina de las calles Diez de Medina y Ayacucho.

La Paz, mayo 15 de 1918.

Riega & Cía.

231